

## **Comunicado de la Federación Española de Asociaciones de Viviendas de Uso Turístico y Apartamentos turísticos Fevitur**

LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE VIVIENDAS Y APARTAMENTOS TURÍSTICOS SE REÚNE CON EL MINISTRO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL, ÁLVARO NADAL

Fevitur (Federación Española de Asociaciones de Viviendas y Apartamentos Turísticos) se muestra optimista tras su reunión de hoy, 28 de marzo, con el ministro de Energía, Turismo y Agenda Digital, Álvaro Nadal, a la que han asistido el presidente de la entidad, Pablo Zubicaray; Tolo Gomila, representante de APTUR-Baleares (Asociación de Apartamentos y Viviendas de Alquiler de Temporada de Baleares); y Enrique Alcántara, presidente de APARTUR (Asociación de Apartamentos Turísticos de Barcelona).

Es el primer encuentro del sector del alquiler vacacional con el ministro, en el que se han aportado datos macroeconómicos de este tipo de alojamiento extraídos de estudios realizados por FEVITUR y otras entidades como ESADE, la Universidad de Salamanca -a través de su departamento de Excelencia Empresarial- y la Universidad de Zaragoza, de los que se desprende que el impacto económico de esta actividad fue de 5.300 millones de euros en el año 2015. Los datos corroboran que el alquiler vacacional es una opción de mercado transversal, escogida por el cliente final, que genera una economía de arrastre para otros sectores, donde el 65 % del coste de la estancia se destina a ocio, comercio, restauración, transporte y cultura de proximidad.

Asimismo, se ha constatado que el alquiler vacacional, como innovación dentro del habitual modelo turístico, aporta competitividad frente a otros países y regiones, donde este tipo de alojamiento no se ofrece por razones de seguridad y/o de infraestructuras.

Fevitur coincide con el ministro en destacar la importancia de la fiscalidad dentro de las regulaciones estatales del alquiler vacacional, así como los derechos de los consumidores y la seguridad.

Ante la pregunta realizada por los representantes de FEVITUR respecto a una posible modificación de la actual Ley de Arrendamientos Urbanos estatal, el ministro ha informado de que no hay ninguna previsión de modificación. Fevitur valora positivamente que no se impongan nuevas restricciones a nuestra industria mediante la LAU.

Pablo Zubicaray  
Presidente de FEVITUR